

# Resolución Directoral Nº DEC-240-2012

Callao, 19 de diciembre del 2012

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 29951 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2013;



Que, los Artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú - IMARPE la suma ascendente a SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 60 689 887.00) por toda Fuente de Financiamiento;



Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2013;



Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2013, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2013, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley Nº 28411;

Con el visado de la Secretaría General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Asesoría Jurídica;



### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º**.- Aprobar los recursos que financien el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 240: Instituto del Mar del Perú - IMARPE, de acuerdo a lo siguiente:





(EN NUEVOS SOLES)

GASTOS CORRIENTES 53 120 060.00

GASTOS DE CAPITAL 7 569 827.00

TOTAL 60 689 887.00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" proporcionada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2013 del Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN NUEVOS SOLES)

RECURSOS ORDINARIOS 59 858 887.00

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 831 000.00

TOTAL 60 689 887.00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Aprobar la Estructura Funcional Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2013, conforme se detalla en los anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego: 240 Instituto del Mar del Perú – IMARPE es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

**Artículo 5.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23°, de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Registrese y comuniquese.

Bigo. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO
Director Ejecutivo Científico
IMARPE

07/12/2012

#### APROBACION INSTITUCIONAL

#### LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

(EN NUEVOS SOLES)

AIR21A2DC PAGINA: 1

**ANEXO 1** 

SECTOR

09:45:21

38 PRODUCCION

PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

T.TRAN. GN SGN	I SGNd ESP ESPd	RECURSOS   RECURSOS   RECURSOS POR   DONACIONES     ORDINARIOS   DIRECTAMENTE   OPERAC. OFIC.   Y     RECAUDADOS   DE CREDITO   TRANSFERENCIAS	RECURSOS   DETERMINADOS   TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	831 000	831 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	831 000	831 000
1.3.1	VENTA DE BIENES	5 000	5 000
1.3.19	VENTA DE OTROS BIENES	5 000	5 000
1.3. 1 9. 1	VENTA DE OTROS BIENES	5 000	5 000
1.3. 1 9. 1 1	VENTA DE PUBLICACIONES	5 000	5 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	826 000	826 000
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	826 000	826 000
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	826 000	826 000
1.3.3 9.2 3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	250 000	250 000
1.3.3 9.2 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	8 000	8 000
1.3.3 9.2 9	SERVICIOS A TERCEROS	564 800	564 800
1.3.3 9.225	SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION	3 200	3 200
TOTAL PLIE	GO :	831 000	831 000





## APROBACIÓN INSTITUCIONAL

# LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2 AIR22A6C1

07/12/2012 17:13:35 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

PAGINA:

SECTOR

38 PRODUCCION

PLIEGO

240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

Categoría de Gasto Ttrans.Generica del Gasto	RECURSOS   ORDINARIOS	RECURSOS  DIRECTAMENTE    RECAUDADOS	RECURSOS POR   DONACIONES   OPERAC. OFIC.   Y   DE CREDITO   TRANSFERENCIAS	RECURSOS   DETERMINADOS	TOTAL
ESUMEN A NIVEL DE PLIEGO :					
5 GASTOS CORRIENTES	52 289 060	831 000			53 120 0
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 753 000	76 944			15 829 9
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 466 000				2 466 0
2 3 BIENES Y SERVICIOS	33 975 060	754 056			34 729 1
2 5 OTROS GASTOS	95 000				95 0
6 GASTOS DE CAPITAL	7 569 827				7 569 8
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 569 827				7 569 8
TOTAL PLIEGO :	59 858 887	831 000			60 689 8





## APROBACIÓN INSTITUCIONAL

#### LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2

PAGINA:

AIR22A6C

07/12/2012 16:22:24 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR

R : 38 PRODUCCION

PLIEGO :

240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

EJECUTORA:

001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

Categoria Presupuestal Programa Presupuestal	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR   DONACIONES	RECURSOS
Producto/Proyecto Categoria de Gasto	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.   Y	DETERMINADOS   TOTAL
Actividades Ttrans.Generica del Gasto	f l	RECAUDADOS	DE CREDITO   TRANSFERENCIAS	I Company of the Comp
ACCIONES CENTRALES	12 899 705	76 944		12 976 649
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	577 989			577 989
5 GASTOS CORRIENTES	577 989			577 989
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	388 649			388 649
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35 640			35 640
2 3 BIENES Y SERVICIOS 6 GASTOS DE CAPITAL	153 700			153 700
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 310 848	76 944		4 007 700
5 GASTOS CORRIENTES	1 310 848	76 944 76 944		1 387 792
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	419 398	76 944 76 944		1 387 792
2 3 BIENES Y SERVICIOS	891 450	70 944		496 342 891 450
6 GASTOS DE CAPITAL	001 400			091 450
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	11 010 868			11 010 868
5 GASTOS CORRIENTES	11 010 868			11 010 868
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 063 298			4 063 298
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	285 900			285 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS 2 5 OTROS GASTOS	6 597 670			6 597 670
6 GASTOS DE CAPITAL	64 000			64 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39 576 295	754 056		40 330 351
2058606 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA REGION LA LIBERTAD	1 633 240			1 633 240
6 GASTOS DE CAPITAL	1 633 240			1 633 240
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 633 240			1 633 240
2115835 CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU- IMARPE, EN LA REGION AREQUIPA	2 213 760			2 213 760
6 GASTOS DE CAPITAL	2 213 760			2 213 760
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 213 760			2 213 760
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	34 062 491	754 056		34 816 547
5 GASTOS CORRIENTES	34 062 491	754 056		34 816 547
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 881 655			10 881 655
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	477 656			MEF 477 656
2 3 BIENES Y SERVICIOS	22 672 180	754 056		23 426 236
2 5 OTROS GASTOS 6 GASTOS DE CAPITAL	31 000			DIRECCION DE 6 31 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				S PROGRAMACIÓN Y E
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 666 804			SECOMIENTO E
5 GASTOS CORRIENTES	1 666 804			9 PPTAL 3 1 666 804
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 666 804			1 666 804 1 666 804
	0.000			1 000 004



# APROBACIÓN INSTITUCIONAL

# LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

07/12/2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2 AIR22A6C

PAGINA:

16:22:24 SECTOR

.

38 PRODUCCION

PLIEGO :

240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

**EJECUTORA:** 

001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

Categoria Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Categoria de Gasto	RECURSOS   ORDINARIOS	RECURSOS   RECURSOS POF   DIRECTAMENTE   OPERAC. OFIC		i TOTAL
Actividades Ttrans.Generica del Gasto	1	RECAUDADOS   DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	i.
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7 382 887			7 382 88
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7 382 887			7 382 88
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	7 382 887			7 382 88
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	2 838 000			2 838 00
5 GASTOS CORRIENTES	1 486 600			1 486 60
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 486 600			1 486 60
6 GASTOS DE CAPITAL	1 351 400			1 351 40
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 351 400			1 351 40
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	404 000			404 00
5 GASTOS CORRIENTES	367 000			367 00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	367 000			367 00
6 GASTOS DE CAPITAL	37 000			37 00
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37 000			37 00
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	4 140 887			4 140 88
5 GASTOS CORRIENTES	1 806 460			1 806 46
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 806 460			1 806 46
6 GASTOS DE CAPITAL	2 334 427			2 334 42
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 334 427			2 334 42
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	59 858 887	831 000		60 689 887
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5 GASTOS CORRIENTES	52 289 060	831 000		53 120 060
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 753 000	76 944		15 829 944
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 466 000			2 466 000
3 BIENES Y SERVICIOS	33 975 060	754 056		34 729 116
5 OTROS GASTOS	95 000			95 000
6 GASTOS DE CAPITAL	7 569 827			7 569 827
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 569 827		*	7 569 827
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	59 858 887	831 000		60 689 887
TOTAL PLIEGO :	59 858 887	831 000		60 689 887





MEF/DGPP

## APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 3 AIR29A8C

07/12/2012

10:37:02

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página: 1

SECTOR PLIEGO 38 PRODUCCION

PLIEGO

240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

**EJECUTORA** 

001 OFICINA DE ADMINISTRACION - IMARPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	7 382 887
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7 382 887
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA	7 382 887
5002858 DESARROLLO DE INVESTIGACION BASICA DE LAS ESPECIES ACUICOLAS PRIORIZADAS	2 838 000
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	404 000
5002863 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN ACUICULTURA	4 140 887
ACCIONES CENTRALES	12 976 649
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	577 989
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 387 792
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	11 010 868
ASIC CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	40 330 351
2058606 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL IMARPE EN LA REGION LA LIBERTAD	1 633 240
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	1 633 240
2115835 CONSTRUCCION DEL LABORATORIO COSTERO DE INVESTIGACION PESQUERA Y ACUICOLA DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE, EN LA REGION AREQUIPA	2 213 760
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	2 213 760
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	34 816 547
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 666 804
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	60 689 887
TOTAL PLIEGO	60 689 887





MEF/DGPP

07/12/2012

11:01:37

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

**ESTRUCTURA FUNCIONAL** 

**ANEXO 4** 

AIR29A96C

Página: 1

SECTOR

38 PRODUCCION

PLIEGO EJECUTORA 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
11 PESCA			59 023 083
	004 PLANEAMIENTO	GUBERNAMENTAL	577 989
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	577 989
	006 GESTION	/	12 398 660
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 387 792
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11 010 868
	009 CIENCIA Y TECNO	DLOGIA	41 501 547
		0016 INVESTIGACION APLICADA	41 501 547
	026 PESCA		4 140 887
		0052 REGULACION Y ADMINISTRACION DEL RECURSO ICTIOLOGICO	4 140 887
	027 ACUICULTURA		404 000
		0054 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	404 000
24 PREVISIO	ON SOCIAL		1 666 804
	052 PREVISION SOCI	AL	1 666 804
		0116 SISTEMAS DE PENSIONÊS	1 666 804
TOTAL	UNIDAD EJECUTORA		60 689 887
TOTAL	PLIEGO	*	60 689 887



